

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 6 de NOVIEMBRE de 2024.
El Funcionario,

CONCURSO B1
(Curso 2024-2025)
Acta N°: 3.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Cayetano José Cruz García

LOS VOCALES:

D^a. Guadalupe Durán Domínguez

D^a. Marta Rico Cuesta

D. Rodrigo Espada Belmonte

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: B1_185

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIBUJO

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

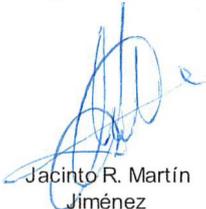
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

13:45 horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 5 de noviembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


Cayetano José Cruz
García

LOS VOCALES:


Guadalupe Durán
Domínguez


Marta Rico Cuesta


Rodrigo Espada
Belmonte

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B3_185 (Curso 2024/2025)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado/Licenciatura en Bellas Artes, Grado universitario en diseño
- Titulaciones afines: Ingeniería técnica en Diseño industrial, Grado en Ingeniería en diseño industrial y desarrollo de productos, Grado superior en diseño gráfico, Grado superior en diseño de productos

Apartados 2.b.

- Doctorado/máster de investigación específicos/idóneos: Relacionado con dibujo, diseño y artes
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

Apartados 2.c.

- Tesis doctoral idónea: Relacionada con dibujo, diseño y artes
- Tesis doctoral afin:

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo, Pintura, Escultura.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de la expresión plástica

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: dibujo, diseño

Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo, Pintura, Escultura.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de la expresión plástica

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $4/n$.



CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Dibujo, diseño gráfico y diseño industrial.

Aproximación afin al objeto de estudio: otras Bellas Artes

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, resto de cuartiles

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $4/n$.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice de referencia será el SJR

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $4/n$.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el dibujo y el diseño desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el dibujo y el diseño desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo otro tipo de contrato.

Badajoz, 5 de noviembre de 2024

VºBº

El presidente

La secretaria

Los vocales

Nº de acta: 3.1
Plaza: B1_185
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: DIBUJO
Perfil: Docencia en el área.
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

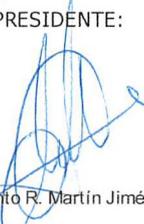
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***8511***	GARCÍA FUENTES, JOSÉ MARÍA	N No registra solicitud
2	***6420***	HERNANDEZ MOLÍN, MARTÍN	N No presenta certificado de vida laboral
3	***7730***	PÉREZ MONGE, LUCAS	S
4	***7957***	PINAR BANOS, NEREA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 5 de noviembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



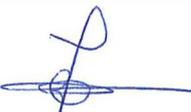
Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Cayetano José Cruz
García

LOS VOCALES:



Guadalupe Durán Domínguez



María Rico Cuesta



Rodrigo Espada Belmonte